	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 1 de 4

ACTA Nro. 168

FECHA: sábado, 18 de noviembre de 2017

HORA: 7:15 a. m.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO "OCTAVIO TRUJILLO GONZÁLEZ"

ASISTENTES:

1. CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO
Presidente.
2. ALEXANDER VASCO RAMÍREZ
Vicepresidente primero.
3. LICINIO DE JESÚS LÓPEZ LOAIZA
Vicepresidente segundo.
4. JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO
5. MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA
6. JHON FREDY GONZALEZ MONTOYA
7. JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO
8. LUZ IRENE CARMONA SALAZAR
9. CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA
10. ALDER JAMES CRUZ OCAMPO
11. ALEXANDER MORALES CASTAÑO
12. JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA
13. JOHAN ANCIZAR QUINTERO PÉREZ

OTROS ASISTENTES:

-DOCTOR DANIEL MÁRQUEZ
Asesor del Despacho Municipal


-DOCTORA ANGELICA MORENO SALAZAR
Subdirectora de Sistemas de Información y Estadística del Municipio de Sabaneta

INICIO:

El señor presidente de la corporación, CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO, inicia la sesión, saludando al personal administrativo del Concejo Municipal, a los Honorables Concejales, a la mesa directiva, a las personas de la comunidad y a los que los ven a través del canal institucional.

Solicita al señor secretario dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 2 de 4

1. HIMNO DE SABANETA
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. INTERVENCIÓN DE INTERVENCIÓN DEL ASESOR DE DESPACHO, DANIEL MÁRQUEZ Y ANGELICA MORENO SALAZAR, SUBDIRECTORA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA DEL MUNICIPIO DE SABANETA, TEMA: OBSERVATORIO PLAN DE DESARROLLO 2016-2019.
4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.
5. LECTURA DE COMUNICADOS.
6. CIERRE DE LA SESIÓN.

SECRETARIO: Lee el orden del día, el cual ha sido aprobado por unanimidad.

DESARROLLO

1. HIMNO DE SABANETA
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. INTERVENCIÓN DE INTERVENCIÓN DEL ASESOR DE DESPACHO, DANIEL MÁRQUEZ Y ANGELICA MORENO SALAZAR, SUBDIRECTORA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA DEL MUNICIPIO DE SABANETA, TEMA: OBSERVATORIO PLAN DE DESARROLLO 2016-2019.

Se dirigen con diapositivas, las cuales son anexadas a la presente acta.


Realizan la práctica desde sus computadores para conocer la página web.

4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.

PRESIDENTE: concede el uso de la palabra al concejal Licinio López.

CONCEJAL LICINIO LÓPEZ LOAIZA: quisiera conocer cuando la comunidad va a tener esta herramienta ya disponible porque me parece muy importante que ya hoy el ciudadano de sabaneta tenga conocimiento de que a la mano va a tener toda la información del municipio, y ¿Qué estrategia va a usar el municipio para que esta pagina sea exitosamente consultada? Lo segundo, ¿Qué tan actualizada se va a mantener esta página?, toda vez de que depende de que cada una de las dependencias de la administración permanentemente estén alimentándola y que no se espere a que un usuario diga que es lo que le hace falta a la página, sino que permanentemente se esté alimentando.

PRESIDENTE: concede el uso de la palabra a la concejala Luz Irene.

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 3 de 4

CONCEJALA LUZ IRENE CARMONA: es importante y tenemos que reconocer la elaboración de los indicadores que es un trabajo muy serio; lo que si me parecería muy grave es que se diera una estadística falsa, si ustedes miran en sus computadores los indicadores de hábitat y territorio donde hay una línea base, son números que desbordan cualquier realidad, por ejemplo, “viviendas afectadas en zonas de alto riesgo en el ultimo año”, hablan ustedes ahí de 54.659, eso no existe; lo más grave es que nosotros tenemos 54.000 viviendas y luego dice “viviendas ubicadas en zonas de avalancha” 58.243, o sea que la mitad está segura y la otra mitad está muy insegura, según este análisis estadístico. No vayan a dar a conocer esto que dieron a conocer en el concejo porque perderíamos todo grado de credibilidad, y sigan mirando ahí el hábitat, “viviendas ubicadas en zonas de fallas geológicas 2015” 63.838, nosotros el número de habitantes. Tendremos que tener mucha seriedad en estas cifras y mucha seriedad en las estadísticas.


RESPUESTA DOCTORA ANGELICA: en cuanto a la intervención de concejal Licinio, este portal ya se dio a la comunidad, salió el 31 de octubre, se le hizo difusión hasta ahora por las redes de Facebook y Twitter, y los boletines que maneja la administración; cuando se hizo la divulgación a la comunidad nos dimos cuenta en el comportamiento de la página que subió el doble, sin embargo sabemos que hay que hacerle mas difusión y en este momento el equipo del sistema local de planeación está identificando un plan de trabajo para hacer estrategias de difusión del observatorio como un tipo de lanzamiento o que se metan a la pagina del municipio y que haya un link que los lleve al observatorio. La administración municipal tiene un programa que se llama alfa si, hay un líder de estadística por cada secretaría y yo personalmente, estoy haciendo seguimiento por ese programa de acompañamiento a las secretarías para que en este momento terminen de actualizar los datos del 2016. Con respecto a la intervención de la concejala Luz Irene, las estadísticas y los indicadores que ustedes encuentran ahí, está la fuente, los casos específicos que usted nos dio la fuente fue construida con el DANE y se la dio el área metropolitana; nosotros tenemos la hoja de vida del indicador y de cómo se midió. Aquí hago una observación y es precisamente la incoherencia que nosotros encontramos cuando otras entidades nos miden a nosotros y cuando nosotros medimos, la información no es coherente, por eso el objetivo del DANE es que nosotros seamos los productores de la información, ya que somos nosotros los que conocemos nuestro territorio, pero algo si les quiero decir y es que la información que está ahí, está sustentada y si alguien necesita saber cómo se midió, yo tengo las hojas de vida de cada indicador, de quien la midió y como se midió.

5. LECTURA DE COMUNICADOS.

SECRETARIO: Anuncia que no reposan comunicados sobre la mesa.

6. CIERRE DE LA SESIÓN.

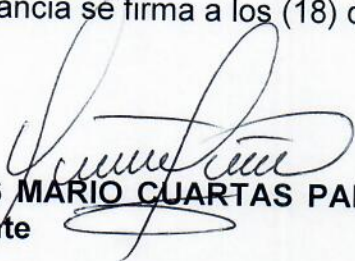
SECRETARIO: Anuncia que ha sido agotado el orden del día para esta sesión.

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 4 de 4

PRESIDENTE: Se cierra la sesión del día de hoy, se convoca para el día 19 de noviembre, 07:00 pm, donde tendremos aprobación de actas.

Se da por terminada la sesión siendo las 07:30 am.

En constancia se firma a los (18) días, del mes de noviembre de 2017


CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO
Presidente


DANIEL IBARRA VILLEGAS
Secretario General

Elaboró: Daniela Jaramillo Herrera.
Aux. En elaboración de Actas.

Subsistema Gestión de la Información



Subsistema que permite identificar y producir información estadística del Municipio, generando una batería de indicadores que mediante un proceso de análisis posibiliten la toma de decisiones efectivas y ajustadas a las necesidades del territorio.

SLP

Sistema Local de Planeación de Sabaneta

Propósitos

Implementar el Sistema de Información Geográfica

Consolidar el Sistema de Información Estadístico del Territorio

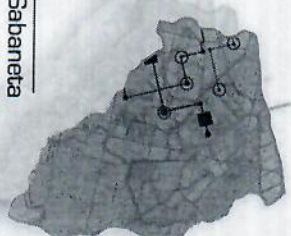
Producir el Observatorio Territorial

SLP

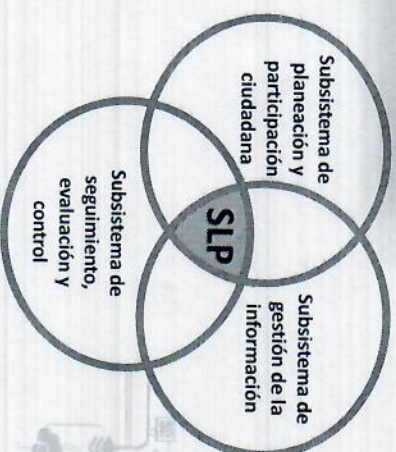
Sistema Local de Planeación de Sabaneta

SLP

Sistema Local de Planeación de Sabaneta



Instrumentos/Autoridades/Instancias



Innovación

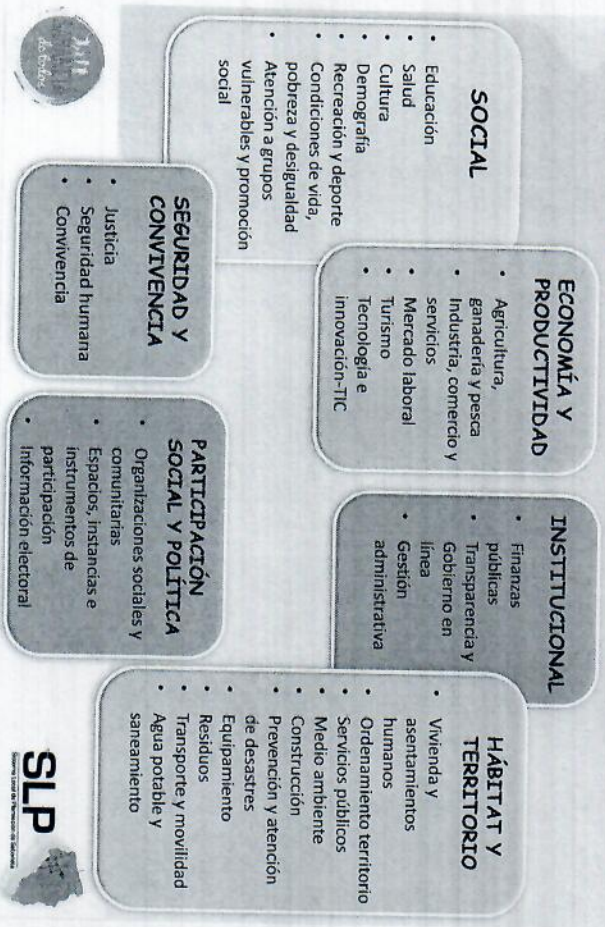
Comunicación

Formación

SLP

Sistema Local de Planeación de Sabaneta

Dimensiones



Observatorio Territorial

- El Observatorio Territorial de Sabaneta (OTS) es un portal interactivo donde la comunidad puede encontrar, acceder y procesar información estadística e indicadores territoriales.
- El contenido del OTS entrega información histórica y actual del territorio, entrega insumos para realizar investigaciones, comparaciones y análisis de información para la toma de decisiones territoriales con el fin de proponer intervenciones para mejorar la calidad de vida del municipio de Sabaneta.

